



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR.**

EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-PES-222/2024.

PARTE ACTORA: MA. ÁNGELES SALAZAR VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATA A PRESIDENTA DE COMUNIDAD DE ACXOTLA DEL MONTE, TEOLOCHOLCO, TLAXCALA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES Y CONSEJO MUNICIPAL DE TEOLOCHOLCO.

En la Ciudad de Tlaxcala, en **veinticinco de junio dos mil veinticuatro**.-----
Con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, en el **Acuerdo de veinticinco del mes y año en curso**, dictado por el Lcdo. Lino Noé Montiel Sosa, magistrado por ministerio de ley, Titular de la Primera Potencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las **quince horas con trece minutos** del día en que se actúa, el suscrito la **pública y notifica a la parte actora, al tercero interesado y, al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del referido proveído. **DOY FE**.-----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

**ACTUARIO
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA**